



CERTIFICADO No. 296 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 287/2020**, emitido con fecha 4 de noviembre del año en curso y que dice relación con la **aprobación a la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "REPOSICION SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE CODPA, COMUNA DE CAMARONES"**, Código BIP 40016461-0, por un monto de M\$ 96.706, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

Ítem	Monto 2020 M\$	Monto 2021 M\$	Monto M\$ Total
Transferencias (33.03.125)	1	96.706	96.706

Debe decir:

Ítem	Monto 2020 M\$	Monto 2021 M\$	Monto M\$ Total
Transferencias (33.03.125)	1	96.705	96.706

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

